Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

012

USHUAIA, 17 de febrero de 2025.

VISTO el expediente electrónico SCP-E-9706-2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de diez (10) máscaras estampadas con motivo Hain, para ser entregadas como presentes protocolares por parte del Sr. Gobernador, requeridas por la Subsecretaría de Ceremonial y Protocolo, dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir de la Nota Nº 05/2025 Letra: Ss. C. y P. - S.C.P. y R.I,, a orden 21 el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma "VIALE, LORENA PAOLA IRMA" – C.U.I.T. N° 27-25321609-9, por un importe total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL CON 00/100 ($ 1.200.000,00), en el renglón Nº 1 por ser única oferta, ajustarse a lo solicitado y no ser perjudicial para el Estado..

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales Nº 1015, artículo 18 inciso l), Nº 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales Nº 674/11, N° 188/23, Nº 565/23– Anexo II, N° 3127/24 y N° 10/25; y las Resoluciones O.P.C. Nº 17/2021- Anexo I Capítulo I, Inciso a) compulsa abreviada, y Nº 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de los dispuesto en la Ley Provincial N° 1511, los Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 565/23 – Anexo II, N° 3210/23 y N° 3224/23 – Anexo I.

Por ello:

LA SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa Nº 04/2025, por la

///…2

G.T.F.
AEA

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO,
Y RELACIONES INSTITUCIONALES

...///2

adquisición de diez (10) máscaras estampadas con motivo Hain, para ser entregadas como presentes protocolares por parte del Sr. Gobernador, requeridas por la Subsecretaría de Ceremonial y Protocolo, dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, a la firma "VIALE, LORENA PAOLA IRMA" – C.U.I.T. N° 27-25321609-9, por un importe total de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL CON 00/100 ($ 1.200.000,00), en el renglón Nº 1. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C. J. Uo. 1- 34 -1, RAF 129, U.G.G. 001SCP, U.G.C. SCP001, Inciso 20000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S. C. P. y R. I. Nº **012**/2025.-

G.T.F.
AEA

SANCHEZ
Adriana Soledad

Firmado digitalmente por SANCHEZ Adriana Soledad
Fecha: 2025.02.17 13:52:37 -03'00'